

Guatemala, 30 de octubre de 2015.

Licenciada:  
Gladys Elizabeth Palala Gálvez.  
Viceministra del Deporte y la Recreación.  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES.  
Su Despacho.

Estimada Licenciada:

De la Manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1104-2015 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 343-2015 correspondiente **al mes de octubre de dos mil quince**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie B número 154.

Actividades realizadas

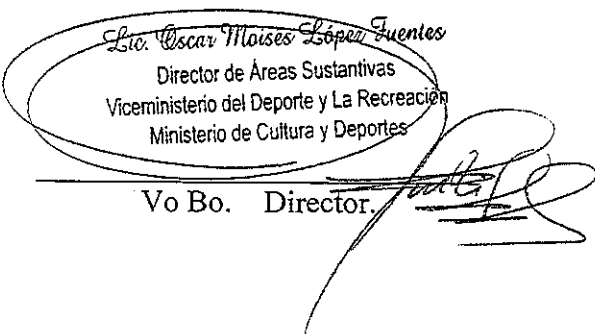
- 1) Asesoría Jurídica al Director de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- 2) Asesoría Jurídica desde el punto de vista legal en el desarrollo de proyectos Sustantivos a nivel Nacional.
- 3) Asesorar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la programación de actividades a los encargados de programas y promotores de los mismos.
- 4) Seguimiento del Proyecto de la investigación relacionada con el deporte y la actividad física.
- 5) Análisis del acuerdo ministerial con relación al programa de pelota maya de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
- 6) Seguimiento al estatus actual de los centros deportivos a cargo de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- 7) Seguimiento al convenio de cooperación entre el Ministerio y el Comité Único de Barrio Gerona sector 1, con relación a las canchas de gramilla sintética de papi fútbol.
- 8) revisión del acuerdo Ministerial con relación al Reglamento de Instalaciones deportivas administradas por el Ministerio de Cultura y deportes por medio de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

RESULTADOS OBTENIDOS.

- 1) Análisis jurídico de los Acuerdos Ministeriales, y de los convenios de cooperación relacionados al Ministerio de Cultura y Deportes principalmente de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
- 2) Aplicación de normas para un mejor procedimiento administrativo en la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
- 3) Análisis jurídico en los Dictámenes, así como en las recomendaciones y conclusiones.
- 4) Eficiencia en las resoluciones administrativas dentro de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- 5) Cumplimiento de los objetivos en materia jurídica y legal en el campo de la Administración Pública principalmente de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
- 6) Aplicación de los principios jurídicos en el Derecho Administrativo.
- 7) Seguimiento con relación a la puntualidad de ingreso a las jornadas de trabajo en la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas de conformidad al Reglamento Interno de Trabajo por parte del Ministerio de Cultura y Deportes.
- 8) Estar al día en todos los procesos referente a la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.



Lic. EDGARDO PIRIR SINCAL



Lic. Oscar Moises López Fuentes  
Director de Áreas Sustantivas  
Viceministerio del Deporte y La Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes

Vo Bo. Director